

Datos Generales

Gaceta N°:	358
Fecha de la Gaceta:	28/09/1906
Norma:	LEY
Número de Norma:	6
Fecha de la Norma:	26/09/1906
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	POR LA CUAL SE DESARROLLA LA LEY 83 DE 1904.
Comentario:	La presente Norma establece un aumento de cincuenta balboas a la subvención que la Ley referida y el Decreto Ejecutivo N° 97 de 12 de septiembre de 1905, establecen a favor del Colegio Universitario de Panamá, y la creación de siete becas amparadas por el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Nación. . TEMAS RELACIONADOS: BECAS, LEY, PRESUPUESTO, PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS, SUBSIDIO.

Temas Relacionados

BECAS
LEY
PRESUPUESTO
PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS
SUBSIDIO

Referencias

LEY 6						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 6						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	50	31/12/1906	395	31/12/1906	DEROGADO POR	La presente norma fue derogada por medio de la Ley N° 50 de 1906.
LEY 6						
REFERENCIAS ANTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	83	27/06/1904	33	05/07/1904	DESARROLL A	La presente Norma desarrolla la Ley 83 de 1904, sobre auxilio a colegios privados y becas.

Jurisprudencia Constitucional
